 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "LOS BAÑOS TERMS. LA ESPERANZA"</p>	CONTRATO	PT-CDOP-001
	FECHA	AÑO: 2021
	VERSION	01
	PROCESO	01 DE 01
		MPI 854.0001.150.5

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0101 2021**

CONTRATISTA	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE	PERIODO DE EJECUCION	05 de marzo al 04 de abril de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA DELEGADA CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>1. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, encargado de las funciones de la Delegada Penal en el Apoyo en las visitas periódicas y los comités de disciplina y de</p>	<p>Para caso infante y en caso punte específico se hicieron dos gestiones así:</p> <p>Se dio respuesta al derecho de petición verbal instaurado por la señora Dora Chica</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe.</p>

ELABORÓ: 	REVISÓ: _____	RECIBIDO POR: _____
	FECHA: _____	FECHA: _____
	AÑO: _____	AÑO: _____
	HORA: _____	HORA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

PLAZA DEPARTAMENTAL N.º 14 - BOGOTÁ

CODIGO	PT-00004-001
FECHA	ABRIL-2021
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

MIT-010-001-100-0

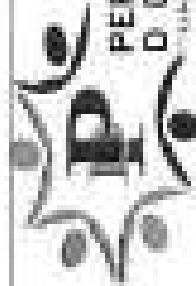
<p>2. Derechos Humanos, del como el comité creado por la Procuraduría Regional de Ricaurte para el seguimiento y vigilancia de las problemáticas que se presentan en el Centro Carcelario y Financiero de Mujeres de Dosquebradas.</p>	<p>Para este informe y en este punto específico el contrato realizado las siguientes gestiones:</p> <p>Para este informe y en este punto específico se hicieron las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none">- el día 04 de marzo recibí correo de la señora Personera delegada, por medio del cual me remite correo del señor Julián Ponce (Abogado) julianponceabogado@gmail.com. Date: jue, 4 mar 2021 a las 9:43 Subject: Fwd: Solicitud de Información Urgente To: personeradosquebradas@gmail.com <p>El día 04 de marzo de 2021 recibí correo de la señora Personera delegada Dr Páez respecto inmediatamente en la</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe.</p> <p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe.</p>
--	---	---

Elaborado por:

REVISADO POR:

RECIBIDO POR:

DIAS _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**

Unidad Administrativa Especial de Promoción y Desarrollo

CODIGO

PT-C003F-001

FECHA

AGRA 2016

VERSIÓN

01

TÁXIDAS

01 DE 01

MET. 235.000.114.0.4

<p>3. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, encargada de las funciones de la Delegada para en las visitas periódicas a los centros transitorios de realización de policía y Cuembo técnico de investigaciones de la fiscalía, para establecer sus condiciones</p>	<p>programación para las vigilancias a las inspecciones de policía a realizarse, tener en cuenta este expediente y el de la sociedad del señor YUL E. ARGAS VILLEGAS de la vivienda conigua a la casa Cía 17 N° 22-58 Barrio La Pradera - Desquebradas</p> <p>El día 04 de marzo la señora Personera Delegada le realizó como del comandante de policía de Desquebradas Comandante me dijo a eso dependencia con el fin de enviar la solicitud para la intervención de las personas privadas de la libertad que se encuentran en la estación de policía Desquebradas, a fin de que sean trasladados a un centro cautelar</p>	<p>Se encuentra soportado en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en el anexo a este informe</p>
---	--	--

El día 04 de marzo recibí como del señor YUL ERICK ARGAS VILLEGAS con respecto al mismo recibido el día de ayer sobre las solicitudes de Supervigilancia al

ELABORÓ: *[Firma]*

REVISÓ: *[Firma]*

FECHAS: _____

DA: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADA**

CALLE CORONA REYES LA ESCOBAR 101

CÓDIGO: 00000
FECHA: 04-11-2008
USUARIOS: 01
PÁGINAS: 01 (DE 01)

IMP. 016 000 13004

<p>3. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, administrativas Sancionatorias y Civiles que se adelantan ante las Inspecciones de Policía y acompañar en los actos que se delegan.</p>	<p>proceso pólivo urbanístico y queja disciplinaria en una edificación la cual no tiene permiso ni licencia y tomando como referencia Oficio 051 - PDC, en la cual se informa que la primera medida a llevar a cabo es el señalamiento de la obra por parte del inspector tercero y que debió realizarse el día hoy a las 4:00 pm, según la respuesta que dio ante su requerimiento vía telefónica; le hago saber que el inspector antes mencionado nunca llegó y tampoco se dio ese procedimiento gracias por su oportuna colaboración ante sala INGENIERO ARLAS VILLEGAS peticionario</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p>
--	---	---

Elaborado por:

REVISADO:

REVISADO POR: _____
DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEVEDO**

PLAZA RAFAEL URRUTIA, S.A. COMPLEJO V

004000

FIGURA 408

FECHA

ABRIL 2009

VERBALES

ET

PERIODO

01/04/09

MIT 818.000.100.0

<p>4. Preside apoyo a la Personería municipal en la atención, asistencia apoyo jurídico a los usuarios que a diario asisten a la ciudad en la prosecución de las acciones constitucionales</p>	<p>encuentran en las instalaciones de la estación de policía Desquebradas. Tal como lo dialogamos telefónicamente agradecemos no haya lugar al estado del personal privado de la libertad debidamente identificado con número de folio y efectos de mostrar las respectivas fotos.</p> <p>- Se recibió como el día 08 de marzo de la señora persona delegada en la ciudad Luz DEYCI CARBONERA SAGAZAR quienes días al día le enviado por la Inspector en lo relacionado con la queja de la señora GLORIA ELCY VELEZ DUCUE a fin de darle respuesta y oficial a las Secretarías competentes. Agradecemos su íntima vigilancia a la Quejante presentada por la señora GLORIA ELCY VELEZ DUCUE.</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p>
--	--	--

Ciudad Quedo - P.O. 104-10-03-21, 10 de marzo de 2009, dirigido a la Doctora JUDITHA

Elaboró: 

RECIBIDO POR: _____
en _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADA**

TEL: 3042-2222 FAX: 3042-2222

3042-2222

3042-2222

APRIL 2021

17

07:00 PM

BIT 000001000

<p>5. Apoyar a la Secretaría General cuando sea requerido, en la proyección de actividades disciplinarias. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato.</p>	<p>CAROLINA SILVA CAMERO Inspectora Cuenta Municipal de Policía Desagradados</p> <p>- De acuerdo a la documentación allegada a sede despacho el día 05 de marzo a través de correo electrónico, donde da cuenta de la tractabilidad de las diligencias adelantadas y practicadas en el caso de la queja interpuesta por la parlamentaria señora GLORIA ELCY VILEZ DUCQUE dada el día 20 de octubre de 2020, me permito manifestarle lo siguiente: La ley 1821 de 20 de julio de 2016, código nacional de policía y convivencia ciudadana contempla en el artículo 211 las atribuciones del ministro público</p> <p>- 05</p> <p>- Se elaboró Oficio 055 – PDC- 00-03-21, 05 de marzo de 2021, dirigido al Doctor FREDY FULCARRI VALENCIA Inspector Técnico de policía</p> <p>ASUNTO: Denuncio de pedación YUL ERICK ARIAS VILLEGAS, identificado</p>
--	--

Se encuentra reportado en el área a este informe

Se encuentra reportado en el área a este informe

RECIBIDO POR: _____
DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____



**PERSOMERIA MUNICIPAL DE
Q U E V E D O**

PLAZA BOLIVAR, QUEVEDO, S.A. EDO. GUAYANA

CODIGO	PLAZA BOLIVAR
FECHA	ABRIL 2008
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

BIT 816.0000.0000.000

	<p>con la C.C. N° 94-412-239 de Cali.</p> <p>El pasado 03 de marzo de los comentarios al señor YUL ERICK ARMS VILLEGAS, quien manifiesta actuar en nombre y representación de su señora madre NERISA O. VILLEGAS VALENCIA propietaria de la vivienda ubicada en la Car. 17 N° 22-98 sector La Plazuela Barrio La Pradera, allegó basicho de petición ante esta personería municipal, quien en acuerdo de una procepto constitucional manifestó que instaura denuncia pública contra la actividad desarrollada por un constructor, el cual está edificando al parecer una vivienda ubicada en la Calle 24 # 17-16 lote de terreno número nueve (9) sector La Plazuela Barrio la pradera del Municipio de</p> <p>Docuaciondas - sin la respectiva licencia de construcción.</p> <p>... muy respetuosamente me puzmo solicitarle que de acuerdo a sus funciones dada las varias formalizad</p>	<p>Se encuentra expuesto en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra suscrito en el anexo a esta diligencia</p>
--	---	--

ELABORÓ:  REVISÓ:  FECHA: _____

TEL: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE
QUEBRADITAS**

1995 - 2000

F-0031-001

CODIGO

FECHA

USUARIO

PROGRAMA

01/01/2006

SI

01/01/01

IMP: 011,000 TITULO

	<p>que legalmente la abisbon, abisbona el respectivo tramite policial e intervenga de manera inmediata la construcción de la obra desarrollada en la en la Calle 24 # 17-16 lote de terreno número nueve (9) sector La Piedad Barrio la pradera del Municipio de Copequelandan ordenando la suspensión de la misma, tendiente a preservar el orden jurídico del municipio en cuanto a desarrollo urbano e inmobiliario correspondiente de nada sino pasar una ciudad al no tenemos la capacidad de controlar su crecimiento. En este caso tenemos que fortalecer el control a la construcción formal pero en especial a la informal</p> <p>- Se elaboró Oficio (05 - PDC- 10-03-21) dirigido al Doctor FREDY PULGARIN VALENCIA Inspector Terreno de Policía ABUNTO: Solicitud información oficio SCM-DO-221-049-</p>	<p>Se encuentra sustentado en el anexo a este informe</p> <p>Se encuentra sustentado en el anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORADO

REVISADO

RECIBIDO

DIAS MES AÑO HORA



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

CLAY PARRALES GARCIA, C.E. SECRETARIO

CODIGO	PLANO 001
FECHA	ABRIL 2025
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

RFI 216.000.100.0

	<p>20211</p> <p>20210025030004102021002503000411 del 27 de febrero de 2021. El pasado 27 de febrero de los compareció el señor Director Operativo de la Secretaría de Gobierno, allegó a su despacho SGM.00.221-64620210025030004102021002503000411 del 27 de febrero de 2021, por medio del cual remite informe técnico 128-2021, donde da cuenta de una infracción urbanística, toda vez que en la manzana 3 urbana 148 del barrio el progreso se adelanta una construcción en el terreno</p>	<p>Se encuentra separado en el anexo a este informe</p>
	<p>Se recibió correo el día 10 de marzo de la señora personera delegada en lo civil Dra LUZ DEYCI CAROLINA SALAZAR, por medio del cual se remite despacho de petición de la señora Luciana Castellón Girardo, quien hace Solicitud de Seguimiento a querrela "les pide que por favor nos ayuden a realizar el seguimiento de este caso para así poder tener tranquilidad en nuestro trabajo muchas gracias"</p>	<p>Se encuentra separado en el anexo a este informe</p>

EDUARDO HERRERA

REVISOR LUIS

RECIBIDO POR

del ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



MUNICIPALIDAD DE QUEBRADAS

CLAYTON BARRERA TRUJILLO, SU ENCARGADO

CODIGO:	FT-GRD-001
FECHA:	APRIL 2008
VERSION:	01
PAGINAS:	01 DE 01

BIT: 818.888.1000.5

	<p>- Se recibió como el día 11 de marzo de la señora pensionera delegada en lo civil Dra. LUZ BEYCI CARDONA SALAZAR, por medio del cual me remite derecho de petición de un defensor judicial para que verifique a las entidades correspondientes derecho de petición de los PPLS que se encuentran recluidos en la cárcel de la buca.</p> <p>- Se recibió como el día 17 de marzo de la auxiliar administrativa de la pensionada, por medio de la cual me remite derecho de petición de la señora Julieth Ramos, la que devolvi a la misma auxiliar para que la fuera remitida al abogado Martín Arango por ser parte de sus funciones.</p> <p>- Se recibió como el día 18 de marzo de la señora pensionera delegada en lo civil Dra. LUZ BEYCI CARDONA SALAZAR, por medio del cual me remite derecho de petición. De la manera más atenta, me permito solicitar acompañamiento de su</p>
--	--

Se encuentra reportada en el anexo a esta oforma

ELABORÓ: HPTA

REVISÓ: DCE

REVISÓ: JMS

FECHA: _____ MES: _____ AÑO: _____ FOLIO: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**

ALCALDIA MUNICIPAL DE QUEBRADAS - C.A. MUNICIPIO

CODIGO	PT-0104-011
FECHA	ABRIL 2009
PERSONA	01
PAGINAS	01 DE 01

MT-010000000005

	<p>entidad en la fecha si excede 24 de marzo del 2021 a las 09:00 am, para dar cumplimiento a la Queja 140-2020 en la dirección manzana 7 casa 7 Bosques de la Acupela 3</p> <p>Etapa. EMO debido a la solicitud de protección por maltrato animal, Aborita o cualquier actividad</p> <p>Alcantarado, JOHANNA CAROLINA SILVA DE CAMPIO</p> <p>Inspecciona Quinta de Desquerbradas Correo: jca@desquerbradas.gov.co Teléfono: 3282101-ext.103-112</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p>
	<p>Se realizó acompañamiento el día 24 a la inspección quinta a diligencia dirección manzana 7 casa 7 Bosques de la Acupela 3</p> <p>Etapa. Esto debido a la solicitud de protección por maltrato animal.</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a esta informe</p>

ELABORADO POR

REVISADO POR

RECIBIDO POR

DIAS _____ MES _____ AÑO _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**
MUNICIPALIDAD DE QUEBRADAS

CONTRATO	IT-0007-201
FOLIO	0001-2018
VERSIÓN	01
FECHA	01/02/01

MET: RTR-INT-100-0

	<p>- Se recibió como el día 19 de marzo de la señora personera delegada en lo civil Dra LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR, por medio del cual me remite derecho de petición de la señora Dra Mariana Gordon</p> <p>Diante «Municipio-Gobierno Local 0001-02»</p> <p>Dome mar, 18 mar 2021 a las 17:11</p> <p>Subj: QUEJA FORMAL Interacción Educativa EMPRESARIAL me solicita concepto</p>	<p>Se encuentra sustentado en el anexo a esta informe</p>
<p>Para: Luz Deycy Cardona S de: lucdeycy@ofitoo.gov.co</p> <p>Envío en: martes, 23 de marzo de 2021 11:20:11 AM GMT-5</p>	<p>Se recibe como el día 23 de marzo de la señora personera delegada en lo civil Dra LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR, por medio del cual me remite derecho de petición "Requerimiento subido, Agregarlos a colaboración en procurar respuesta a ser solicitado. Dra: Personera Delegada de Quebradas" para: Luz Deycy Cardona S</p>	<p>Se encuentra sustentado en el anexo a este informe</p>

Emisión: 11/03/21

RECIBIDO POR:	
FECHA:	AÑO: HORA:



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
QUEBRAS**

UN GOBIERNO PARA LA ESCOBECALIA

CÓDIGO	11-2004-001
FECHA	AGRI. 2008
VERSIÓN	01
PÁGINAS	31 DE 31

ART. 81A DEL TITULO 4

	<p>Asunto: Faltas DE DERECHO DE PETICIÓN CELULAR: 3104-44477 Email: atencionciudadanos@quebras.gov.co Corredor LEÓN MORENO C.C. N° 80 388 734</p>	<p>Se encuentra reportado en el año a este informe</p>
	<p>- Recibí como a día 08 de enero de la Personera delegada en lo civil Dra. Luz Deyvi Cantuna Salazar, Remito para su conocimiento y fines pertinentes los documentos que reposan dentro de la vigilancia del señor JESÚS OSCAR ED-VEYRY LOAIZA, a petición de la Doctora LADY DANIELA MARINA ARIAS, Delegada en Derecho de Petición Medio Ambiente y Servicios Públicos</p>	<p>Se encuentra reportado en el año a este informe</p>
	<p>- El 13 de enero se efectuó acompañamiento a la inspección 2da municipal a diligencia de inspección</p>	

ELABORADO POR

REVISADO POR

ELABORADO POR

DA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRAS**

PLAZA BOLIVAR, TORONTO, LA GUAYANA FRANCESA

CONSEJO	#11004-011
FECHA	ABRIL-2020
VERSION	01
FIRMAS	01 DE 01

MP-2020-0001-P001-5

	<p>Se encuentra suscrito en el anexo a este informe</p>
<p>ocular y vista técnica el inmueble ubicado en el barrio el Jacon en la contera 21 N° 8-50, en la vigilancia administrativa del usuario Sr. Jesús Oscar Echeverry</p> <p>El día 19 de enero a las 8 y 30 a.m se asistió a la diligencia</p> <p>Solicitada por la inspección técnica municipal de policía, para la recuperación del espacio público, con el elemento de cubierta</p> <p>La personería municipal a través del suscrito delegado admitió un aplazamiento de la diligencia toda vez que desconoce la totalidad de lo actuado en la referida querrela.</p>	<p>Para este punto el sujeto contratista demandó las siguientes actividades</p>

ELABORÓ: [Firma]

REVISÓ: [Firma]

RECIBIÓ: [Firma]

DE _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRAS**

CALLE SABANA DEL CAÑO, CAJON LOMA BLANCA, P.O. BOX 1000000

CODIGO	PL0004-001
FECHA	AGOS-2023
VERSION	01
SIGLAS	PL 0004

MOTIVO: VERBA

	<p>Para este punto el sujeto contestó al correo electrónico de petición así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Oficio 064 PDC 19-03-21 de 10 de marzo dirigido a la Inspector municipal de policía, tema derecho de petición de la señora Gloria Eloy Vélez Duarte 2- Oficio 065 - PDC 10-03-21 del 10 de marzo de 2021 Doctor NEDY PUJGARIN VALENCIA Inspector Tesoro de Policía de Desparecidas Rosario Pulgarin @ desparecidas.gov.co ASUNTO: Solicitud información oficio SGM-DO 221-046-2021 202100253DC412102 1002594/COM11 del 27 de febrero de 2021 	<p>Se encuentra soportado en el anexo a este informe</p>
--	---	--

ELECCIÓN: [Firma]

RESOLUCIÓN

RECIBIDA POR

[Firma]

DE: [Firma] MES: [Firma] AÑO: [Firma] HORA: [Firma]



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**

VENUEZUELA, ESTADO MÉRIDA, LA PATRIOTICA

CÓDIGO	PT-0001-001
FECHA	2020-03-09
VERSION	01
ACTIVADO	01 DE 01

487.814.000.000.000

	<p>Oficio 059 PDC de 18 de marzo de 2021, dirigido al Dr Andrés Palino Valbuena Inspector Segundo Municipal de Policía "Atendiendo instrucciones de la señora Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p>	<p>Se encuentra reportado en el anexo a este informe</p>
	<p>3- Personal Delegada Civil y Penal (E) de la Personera municipal de este municipio, muy atentamente me permito informarle y en atención a su oficio S188-DP-210.2-10021, fechado 17 de marzo de los corrientes, que no es posible atender su solicitud de acompañamiento a diligencia programada por su despacho para el día 19 de marzo a la vereda Santa Ana del municipio de Desamparadas. Lo anterior obedece a la falta de persona que puedan atender estos requerimientos.</p>	
	<p>4- C5 de abril de 2021. Elabono concepto solicitado a la Personera delegada en lo</p>	

ELABORO: HTH

RECIBIDO:

RECIBIDO POR:

20 ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADA**

CLAYTON RODRIGUES FERREIRA, S.A. 020.900.000-000

CODIGO	4-100006-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
ACCIONES	01 01 01 01

MT 816.000 TABLA

	<p>con Ley 1148 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.</p> <p>ARTICULO 80. ATENCION INTEGRAL EN SALUD. En caso de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, el Sistema General de Salud tanto público como privado, así como los hospitales y centros de salud de carácter público, están en la obligación de prestar atención médica de urgencia e integral de salud a través de Profesionales y servicios especializados.</p> <p>La no definición del estado de embarazo de un niño, niña o adolescente víctima de abuso sexual no será impedimento para su atención en salud, que en todo caso incluirá como mínimo lo siguiente:</p> <p>5- Oficio ODE - PDC- 31-03-21, de fecha 31 de marzo dirigido al Doctor JUAN CARLOS SEPULVEDA MONTOYA</p>
--	---

Se encuentra oportuno en el anexo a este informe

04/06/09

SECCION	REPOSICION	REPOSICION
DIAS	MES	AÑO
		HOJA



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS

CLAVE DE CORREO: 09000000000000000000000000000000

CÓDIGO	PT-000000-001
FECHA	ABRIL 2020
VENIDAD	P
PÁGINAS	01 DE 01

BIT: 876.098.1394.3

	<p>Sección de gobierno del municipio ASUNTO: Derecho de petición Acción Razon: González institucional@colombiano.gov.co</p> <p>4. Oficio 067. PDC-20-00-21 de fecha 20 de marzo dirigido a la Corregiduría del año del rudo. Derecho de petición Lucero Castañón Unido Lucero-castanlon@gmail.com Atención: Incumplimiento-Conciliación Quirógrafos: Lucero Castañón Ciudad Quirógrafos: Fabio Arboleda García Pasaporte 2020-007</p> <p>7. Oficio 028 - PDC- 31-03-21 de fecha Desaparecida, 31 de marzo de 2021 dirigido al Dador JUAN CARLOS SEPULVEDA MONTECAYA Secretario de Gobierno Ciudad ASUNTO: Derecho de Petición EVRIN DE JESUS CUMPARACHA Defensor Autodemo. C.C. N° 18540.111Ca</p>	<p>Se anexa el documento en el anexo a esta oficio</p>
--	---	--

Recibido: [Firma]

RECIBIDO

RECIBIDO

DIAS MES AÑO HORA

CALLE DE CORREO: 09000000000000000000000000000000
personeria@quebradas.gov.co / www.personeria@quebradas.gov.co



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
D O S Q U E B R A D A S**
MUNICIPALIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD

CODIGO	FT-0303-001
FECHA	AGOS. 2020
PERSONA	01
SIGLAS	01 DE 05

VER ANEXOS

	<p>3217021310 atencionalcom</p> <p>8- Oficio 089 – PDC- 31-03-21 de fecha 31 de marzo de 2021, dirigido a la Doctora Luz Mary Blarrión López Fiscal 19142. blarri@fiscalia.gov.co Desquertradas</p> <p>9- Oficio 100 – PDC- 05-04-21 de fecha 05 de abril de 2021, dirigido al Doctor JULIAN CARLOS SEPULVEDA MONTOYA Secretario de Gobierno de la Ciudad ASUNTO: Derecho de petición HERNANDO LEGN MORENO C/C. N° 95.203.736 CELULAR 310 614 44 77 abogadaleonmoreno@gmail.com</p> <p>10- Oficio 0011 – PDC-31-03-21 de fecha 31 de marzo de 2021, dirigido a la fiscalía 19 de Desquertradas Doctora</p>	<p>Se encuentra apostado en el anexo a cada informante</p>
--	---	--

ELABORACIÓN: REVISIÓN:

IMPRESO POR: _____
EN: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADITAS**

ALCALDE MUNICIPAL: DR. JUAN CARLOS GONZALEZ

CÓDIGO: FT-GDCR-001

FECHA: 2009-03-09

VERSION: 01

INDICADOR: 010001

001 000 000 000 00

	<p>Luz Mary Blandón López Escal 18 Luz Blandón Escalía go-go-go Solicitando respuesta al derecho de petición de la señora Ibis Piedrahíta.</p> <p>Por solicitud del señor persona se realizó visitas a las inspecciones de policía y comisaria de familia del.</p> <p>18 de marzo 1: p.m. inspección 4 de policía. Casa de justicia.</p> <p>19 de marzo 2: p.m. inspección 5 de policía. Casa de justicia. Tema vigilancia quejuela por la señora MARIA LUCILA CRUZ JARAMILLO.</p> <p>19 de marzo 2:45 p.m. Comisaria 2 de familia casa de justicia.</p> <p>24 de marzo a las 12 m realizó visita a la inspección 5 de policía solicitando a la respectiva en la de respuesta al derecho de petición presentado por el señor Guillermo Valencia Paraso dentro de la quejuela con radicado 1234567. Por la señora MARIA LUCILA CRUZ</p>
--	--

Se encuentra reportado en el
archivo a cargo informe

ELABORÓ: HTH

REVISÓ: DS

RECIBIDO POR:

DE: _____ AÑO: _____ HORA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADITAS**

MUNICIPALIDAD DE QUEBRADITAS

CÓDIGO	PT-0004-001
FECHA	2021-03-26
VERSION	01
PÁGINAS	01 DE 01

MT-018-0001-2021

JARAMILLO	<p>El día 26 de marzo asistió a dos reuniones en la sede de mujeres a. m. Desochos, sumando 11 a m. enfoque diferencial.</p> <p>29 de marzo 10 a.m. Comisariato se realiza una del rudo, se realizó inspección ocular a la escuela de policía con vigilancia 07320018 - Hacia Emilio Arenas. Programado visita nuevamente para el día 05 de abril por cuanto el señor corregidor no se encontraba en el despacho.</p> <p>El día 04 de abril se recibió correo de la señora Libia Piedrahíta quien requiere apoyo de la personería ante la fiscalía general de la nación para que le restablezca derecho de petición con respecto a la entrega de un teléfono celular de Libia Piedrahíta <libia@quebraditas.gov.co></p> <p>Dirigido: Jue. 25 de Feb. de 2021 a 20:30</p>	Se encuentra suscitado en el proceso y este informe.
------------------	--	--

Caricó: 1997

RECIBIDO POR: _____
EN: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRAS**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE QUINDIÓ

CORREO

F110004-001

FECHA

ABRIL - 2009

VERSIÓN

01

TIPO DE

EN DE DE

MT-816-000-108-A

	<p>Subject: Solicitud de entrega de celular Tel: quebras@quebras.gov.co</p> <p>05 de abril 11 a.m. Corregidor semana año del ruido. Se realizó inspección ocular a la puerta de policía con vigilancia 0232018 - Héctor Emilio Aranda, constatando respuesta a oficio 081 de 04 de mayo de 2018 remitido por la personería delegado civil</p> <p>El día 05 de abril recibí correo del señor corregidor semana año del ruido. Por medio del cual da respuesta al Respuesta a oficio 097-1000-20 - 03 -21</p> <p>El día 31 de marzo se le envió comunicación al señor Iván de Jesús Guisasa Defensor Autógeno C.C. IQ 040 1110 Cal 3217021310 (señal redibulada) Cordal estado Responde ciudadano respetuosamente a infirno que todo persona mediante oficio 081 FDC-31-03-21 de la Personería Delegada Civil 08 de la Personería municipal de Quebras en atención a su solicitud y de acuerdo a los</p>
--	--

NOVEDAD

RECIBIDO

DE _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADITAS**

PLAZA BOLIVAR, PARRAL, LA ESCOBILLA

CÓDIGO

51-0000-001

FECHA

AGRI. 2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

ART. 010, 001 Y 002.

	<p>Luz Mary Blandin López Escal 19 Luz Blandin Escalera por co Solicitando respuesta al derecho de peticion de la señora Ibla Piedraña</p> <p>Por solicitud del señora persona se realizó vistas a los inspecciones de policía y constancia de familia etc.</p> <p>10 de marzo 1: p.m. Inspección 4 de policía Casa de policía.</p> <p>19 de marzo 2: p.m. Inspección 5 de policía Casa de justicia tema vigilado querida por la señora MARIA LUCILA ORTIZ JARAMILLO</p> <p>19 de marzo 2:45 p.m. Comandante 2 de familia Casa de justicia</p> <p>24 de marzo a las 12 m realizó visita a la inspección 5 de policía solicitando a la inspectora se le de respuesta al derecho de petición presentado por el señor Guillermo Valencia fianco dentro de la querida con radicado 12345678. Por la señora MARIA LUCILA ORTIZ</p> <p>Su encuesta reportado en col arrecop a esta oficina</p>
--	--

ELABORÓ: [Firma]

REVISÓ: [Firma]

RECIBIDO POR: [Firma]

DES: _____ MES: _____ AÑO: _____ FIRMA: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADA**

AV. GENERAL GARCÍA S. N.º 1000 - TEL. 011 2611 1111

CÓDIGO	PI-0004-001
FECHA	AGOSTO 2020
VERSION	01
FECHAS	01/03/01

BIT: 016.0001.0001.0001

JAMAILLO

	Se encuentra soportado en el área a esta instancia
<p>El día 26 de marzo asistió a dos reuniones en la redacción de mujeres 8 a.m. Derechos humanos 11:00 a.m. enfoque diferencial</p> <p>29 de marzo 10 a.m. Corrección semana abo del núcleo. Se realizó inspección ocular a la vivienda de policía con vigencia 02/3/2018 - Héctor Emilio Asencio. Programando visita nuevamente para el día 05 de abril por cuanto el señor congado no se encontraba en el despacho</p> <p>El día 04 de abril se recibió como de la señora Lilia Piedrahíta quien requiere apoyo de la personería ante la fiscalía general de la nación para que le renuncie derecho de petición concerniente a la entrega de un teléfono celular De Lilia</p> <p>Piedrahíta <sup>car</sup>apienta14613@gmail.com</p> Date: Jun. 25 de 2021 a las 20:32</p>	

ELABORADA

REVISO: JCS

RECIBIDO POR

en _____ MES _____ AÑO _____ HORAS _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**

MUNICIPIO QUEBRADAS, C. R. P. R. 2011

CODIGO	PL-0000-001
FECHA	ABRIL 2008
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

HIT: 016.001.154.0

	<p>Subject: Solicitud de entrega de celular To: <basarria.comunicacion@ps.ccr></p> <p>El día 11 a.m. Convidante se reunió aldo del nudo. Su reunión inspección ocular a la quema de policía con vigilancia 0030518 - Hacia: Emilia Arenas, constatando respuesta a oficio 021 de 04 de mayo de 2018 remitido por la personería delegada civil.</p> <p>El día 05 de abril recibí como del señor conregir mañana aldo del nudo. Por medio del cual da respuesta al Respuesta a oficio 021- PCC-09 - 03 -21</p> <p>El día 21 de marzo se le envió comunicación al señor Ever de Jesús Cuspiacha Defensor Autóctono C.C. 10 040. 11 Cal. 321 7021310 email: ever@ps.ccr saludó. Respetado Ciudadano: Respetuosamente le informo que esta personería mediante oficio D56 PCC-31-03-21 de la Personería Delegada Civil de la Personería municipal de Quebradas en atención a su solicitud y de acuerdo a las</p>	<p>Se encuentra reportado en oficio a este informe</p>
--	---	--

FUNDAMENTO

RECURSOS

IMPRESO POR

DIAS MES AÑO HORA



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**

CLAVE DOCUMENTAL: M.D.QUEBRADAS

FORMULARIO

RECEIVED

VERSION

FECHA

RECIBIDO EN

<p>Presentar para cada pago personal informe con sus apellidos en medio magnético de los adelantados cumplidos según objeto del contrato con copia de la planilla de pago seguridad social y custodia de cobro</p>	<p>competencias legales y constitucionales de las personerías municipales, se le ha solicitado al señor secretario de gobierno en refirme a esta delegata informe sobre la respuesta brindada a talidad conforme al derecho de petición allegado y elevado por las personas privadas de la libertad Docuconsultas. Le ruego informar a toda Personería de la República que se le brinde por parte del funcionario requerido.</p> <p>El día 10 de marzo varió como electrónico a la señora Personera delegada Civil Buenas tardes Dra. Luz Deydy envío según de talidad a favor de los privados de la libertad recluidos en la estación de policía de Conquespeñadas</p>
<p>HECTOR FERNANDO PATÁN ARSE Firma del Contralista</p>	<p>LUZ DEYDY GARCIBARRA SALAZAR Año Bo de supervisor</p>

ELABORADO POR: SEDE: LOCAL:

DA: - MES: - AÑO: HORA: